



## EJE 2: EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD

Política de Participación Social  
en Salud

Resolución 2063 de 2017

IPS GRUPO VIHDA S.A.S.

Año 2023



<b>LINEA B. EJECUTADO PLAN DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.....</b>	<b>2</b>
<b>ACTIVIDAD 01 .....</b>	<b>2</b>
<b>    PLAN DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.....</b>	<b>2</b>
<b>ACTIVIDAD 02.....</b>	<b>5</b>
<b>    Evidencia de entrega de incentivos a los usuarios por su participación en las convocatorias relacionadas a eventos de Participación Social en Salud.....</b>	<b>5</b>
1. Publicación de Boletín informativo en cartelera de la IPS.....	6
2. Entrega de escarapelas a los representantes y miembros de la asociación de usuarios de la IPS Grupo VIHDA. ....	6
3. Difusión de convocatorias sobre procesos de Participación Social en Salud mediante estados y grupo creado en aplicativo de WhatsApp. ....	8
4. Talleres educativos en temas de salud pública que vinculan a usuarios y familiares y acompañantes.....	9
5. Capacitación en Política de Participación Social en Salud (PPSS) Resolución 2063 de 2017. Fundamentos de la Participación Social en Salud, condiciones básicas de participación, formas de participación y sus mecanismos en las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ....	11
6. Capacitación en TIC con énfasis en salud a los usuarios de la IPS. ....	12
7. Capacitación sobre asociación de usuarios, sus objetivos y funciones basado en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.10.1.1.10, que actualiza decreto 1757 de 1994. ....	13
8. Socialización de los derechos y deberes en salud de acuerdo con la Ley Estatutaria No. 1751 del 16 feb 2015 y el Decreto 1543 del 12 junio de 1997. ....	14
9. Socialización de la ruta de PQRSDF. ....	15
10. Capacitación sobre control social y presupuesto público. ....	16
11. Reconocimiento: se otorgará posterior al año ejecución, una mención al o los usuarios que, de acuerdo a los listados de asistencia, se evidencia mayor interés y participación en eventos asociados a la participación social en salud. ....	18
12. Subsidio de transporte: dependiendo la situación individual, se brindará subsidio de transporte para disminuir los obstáculos en la participación de los usuarios en actividades presenciales. ....	19
<b>Asistencia capacitación proceso de inscripción al concurso departamental “participamos por la salud 2023”.....</b>	<b>20</b>
<b>Fecha: 21 de septiembre 2023 .....</b>	<b>20</b>
Convocatoria: concurso departamental “participamos por la salud 2023”. ....	22
<b>Fecha: 22 de septiembre de 2023.....</b>	<b>22</b>

**LINEA B. EJECUTADO PLAN DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD**

**Actividad 01**

**PLAN DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>INCENTIVO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Publicar datos de identificación y de contacto de los representantes de la asociación de usuarios en cartelera informativa de la IPS Grupo VIHDA.	Reconocer y visibilizar los representantes de la Asociación de Usuarios de la IPS fomentando la importancia de mantener canales de comunicación abiertos con los demás usuarios para el cumplimiento de sus funciones en la institución.	1. Publicación de Boletín informativo en cartelera de la IPS.	Desde el 4 de mayo de 2023 durante todo el año 2023.
Elaborar escarapelas identitarias para los representantes y miembros de la asociación de usuarios de la IPS Grupo VIHDA.		2. Entrega de escarapelas a los representantes y miembros de la asociación de usuarios de la IPS Grupo VIHDA.	4 de mayo de 2023.



<p>Brindar apoyo institucional mediante la difusión de convocatorias por parte de los entes territoriales sobre procesos de Participación Social en Salud.</p>	<p>Fomentar la participación de los usuarios en los procesos de Participación Social en Salud que se llevan a cabo en el territorio.</p>	<p>3. Difusión de convocatorias sobre procesos de Participación Social en Salud mediante estados y grupo creado en aplicativo de WhatsApp.</p>	<p>Durante todo el año 2023.</p>
<p>Gestionar actividades de concientización, capacitación y facilitación de recursos que promuevan la Participación Social en Salud.</p>	<p>Enriquecer el conocimiento de los usuarios con el propósito de fortalecer su empoderamiento en la toma de decisiones informadas sobre su atención médica y su calidad de vida.</p>	<p>4. Talleres educativos en temas de salud pública que vinculan a usuarios y familiares y acompañantes.</p>	<p>Durante todo el año 2023.</p>
		<p>5. Capacitación en Política de Participación Social en Salud (PPSS) Resolución 2063 de 2017. Fundamentos de la Participación Social en Salud, condiciones básicas de participación, formas de participación y sus mecanismos en las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).</p>	<p>Abril de 2023 - 4 de mayo de 2023.</p>
		<p>6. Capacitación en TICS con énfasis en salud a los usuarios de la IPS.</p>	<p>Junio de 2023.</p>

		7. Capacitación sobre asociación de usuarios, sus objetivos y funciones basado en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.10.1.1.10, que actualiza decreto 1757 de 1994.	4 de mayo de 2023.
		8. Socialización de los derechos y deberes en salud de acuerdo con la Ley Estatutaria No. 1751 del 16 feb 2015 y el Decreto 1543 del 12 junio de 1997.	Enero de 2023 - 5 de julio de 2023 - Septiembre 2023.
		9. Socialización de la ruta de PQRSDF.	Julio y agosto de 2023.
		10. Capacitación sobre control social y presupuesto público.	Octubre de 2023.
Reconocer públicamente los logros y actividades realizadas por parte de la Asociación de Usuarios de la IPS Grupo VIHDA.	Resaltar la labor y sentido de pertenencia de los usuarios que participan en las convocatorias relacionadas a eventos de participación social en salud, internas y externas (entes territoriales, secretaria de salud, Supersalud, etc.).	11. Se otorgará posterior al año ejecución, una mención al o los usuarios que, de acuerdo a los listados de asistencia, se evidencia mayor interés y participación en eventos asociados a la participación social en salud.	Durante todo el año 2023.



		12. Dependiendo la situación individual, se brindará auxilio de transporte para disminuir los obstáculos en la participación de los usuarios en actividades presenciales.	
--	--	---	--

**Alcance del plan de incentivos:**

El presente plan se centra directamente en los usuarios que reciben atención en la IPS Grupo VIHDA, con el propósito de promover una adecuada participación social en sus derechos y deberes en salud y fortalecer aspectos personales, familiares, sociales y de autocuidado.

**Objetivo:**

Promover el empoderamiento de nuestros usuarios en temas relacionados con el derecho a la salud y participación social en salud.

**Método de evaluación al cumplimiento de las actividades:** De acuerdo a los certificados de asistencia a las actividades convocadas a nivel institucional e interinstitucional.

**Actividad 02**

**Evidencia de entrega de incentivos a los usuarios por su participación en las convocatorias relacionadas a eventos de Participación Social en Salud.**

Se reservan sus datos personales por motivos de la Política de confidencialidad.



*1. Publicación de Boletín informativo en cartelera de la IPS.*

Se han publicado los datos de identificación y contacto de los representantes de la Asociación de Usuarios en la cartelera informativa de la IPS Grupo VIHDA. Esto se lleva a cabo con el objetivo de mantener canales de comunicación abiertos y accesibles para los usuarios de la institución.



*2. Entrega de escarapelas a los representantes y miembros de la asociación de usuarios de la IPS Grupo VIHDA.*

Armenia, Carrera 14 número 1 - 73 Avenida Bolívar acceso 1 PISO 3 EDIFICIO LUXOR teléfono 6067381217  
Pereira, Clínica Risaralda Calle 19 número 5 -13 Piso 4 teléfono 6063489190,  
Correo Electrónico grupovihda@hotmail.com.

Desde el área del Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), se procede a la elaboración y entrega de escarapelas a los representantes y miembros de la Asociación de Usuarios. Esto se realiza con el fin de que sean reconocidos como tales por parte de los demás usuarios, lo que les permite cumplir de manera efectiva sus funciones en la institución.







### 3. Difusión de convocatorias sobre procesos de Participación Social en Salud mediante estados y grupo creado en aplicativo de WhatsApp.



Armenia, Carrera 14 número 1 - 73 Avenida Bolívar acceso 1 PISO 3 EDIFICIO LUXOR teléfono 6067381217  
Pereira, Clínica Risaralda Calle 19 número 5 -13 Piso 4 teléfono 6063489190,  
Correo Electrónico grupovihda@hotmail.com.







**TUBERCULOSIS**

**¿Qué es y como se transmite?**  
La tuberculosis (TB) es una enfermedad producida por una bacteria llamada *Mycobacterium tuberculosis*.

La enfermedad afecta generalmente los pulmones (TB pulmonar), pero puede afectar otros órganos.

Se transmite cuando alguien con TB activa sin tratamiento, tose, estornuda, habla, ríe, o canta.

**¿Cuáles son los síntomas y como diagnosticarla?**  
Los síntomas son la tos con expectoración (flemas) de más de 15 Días.

En las personas con VIH puede ser tos con o sin flemas, pérdida de peso o sudoración, de cualquier duración.

Su diagnóstico se realiza en el laboratorio a partir de la secreción respiratoria (esputo) También se debe realizar cultivo líquido y una radiografía de tórax.

**¿Cómo se cura la enfermedad?**  
Se trata con un compuesto de 4 antibióticos altamente efectivos que matan el bacilo llamado (tetraconjugado). se da diariamente de lunes a sábado (hasta completar 6 meses).

El tratamiento cura la enfermedad y deja de transmitirse la bacteria, a partir de los primeros 15 días. El tratamiento es gratuito.

GRUPO **VIDA**  
IPS "¡Sí! ¡nosotros podemos poner fin a la TB!"

5. Capacitación en Política de Participación Social en Salud (PPSS) Resolución 2063 de 2017. Fundamentos de la Participación Social en Salud, condiciones básicas de participación, formas de participación y sus mecanismos en las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).






		FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN O CAPACITACIÓN	
		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
Vigente a partir de: 15-07-2019	Código: GTH-FOR-03	Versión: 01	Página: 1 de 1
FECHA 01 06 2023	TEMA LUGAR	Capacitación TIC con énfasis en salud a los usuarios de la IPS GRUPO VIHDA	
RESPONSABLE	Ing. Diego Alberto Moreno Londoño		
N°	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17	Diego Alberto Moreno Londoño	5152780000	diego.moreno@grupovihda.com
18			
19			

Armenia, Carrera 14 número 1 - 73 Avenida Bolívar acceso 1 PISO 3 EDIFICIO LUXOR teléfono 6067381217  
 Pereira, Clínica Risaralda Calle 19 número 5 -13 Piso 4 teléfono 6063489190,  
 Correo Electrónico info@grupovihda.com.

7. Capacitación sobre asociación de usuarios, sus objetivos y funciones basado en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.10.1.1.10, que actualiza decreto 1757 de 1994.

Armenia, Carrera 14 número 1 - 73 Avenida Bolívar acceso 1 PISO 3 EDIFICIO LUXOR teléfono 6067381217  
 Pereira, Clínica Risaralda Calle 19 número 5 -13 Piso 4 teléfono 6063489190,  
 Correo Electrónico grupovihda@hotmail.com.




	ASISTENCIA A TALLER		
	ATENCION AL USUARIO		
Vigente a partir de: 04/08/2021	Código: AUS- FOR-02	Versión: 02	Página: 1 de 2
FECHA: 05-09-2023			
TEMA: Socialización de los derechos y deberes en salud de acuerdo con la Ley Estatutaria No. 1751 del 16 feb 2015 y el Decreto 1543 del 12 junio de 1997.			
RESPONSABLE: Angélica María Franco Rojas - Trabajadora Social.			
NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA DEL PACIENTE	FIRMA DEL PACIENTE	FIRMA Y NOMBRE DE LA RED DE APOYO
			Sin acompañante
			Sin acompañante
			Sin acompañante
			Sin acompañante
			Sin acompañante.

GRUPO VIDA IPS Armenia Sede Principal: Cile 01 # 12-17 Ed. LUXOR Tel: (6) 7381217. Pereira: calle 19 # 5 -13 Clínica Risaralda. Tel: (6) 3489190. grupovihda@hotmail.com - www.grupovihda.com

### 9. Socialización de la ruta de PQRSD.F.

Armenia, Carrera 14 número 1 - 73 Avenida Bolívar acceso 1 PISO 3 EDIFICIO LUXOR teléfono 6067381217  
 Pereira, Clínica Risaralda Calle 19 número 5 -13 Piso 4 teléfono 6063489190,  
 Correo Electrónico grupovihda@hotmail.com.



		ASISTENCIA A TALLER	
		ATENCIÓN AL USUARIO	
Vigente a partir de: 04/08/2021	Código: AUS- FOR-02	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 05-07-2023
TEMA: Socialización de la Luta de POISSOL de la IPS Grupo VIDA
RESPONSABLE: Angélica María Franco Rojas - Trabajadora Social.

NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA DEL PACIENTE	FIRMA DEL PACIENTE	FIRMA Y NOMBRE DE LA RED DE APOYO
			Sin acompañante
			Sin acompañante
			Sin acompañante
			Sin acompañante
			Sin acompañante

GRUPO VIHDA IPS Armenia Sede Principal: Cile 01 # 12-17 Ed. LUXOR Tel: (6) 7381217. Pereira: calle 19 # 5 -13 Clínica Risaralda. Tel: (6) 3485190. grupovihda@hotmail.com - www.grupovihda.com

10. Capacitación sobre control social y presupuesto público.

Codigo:  
Fecha: 12/07/2012  
Versión: 001  
Página 1 de 5

**LISTADO DE ASISTENCIA**


Personería  
Municipio de Armenia

CONVOCA: PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

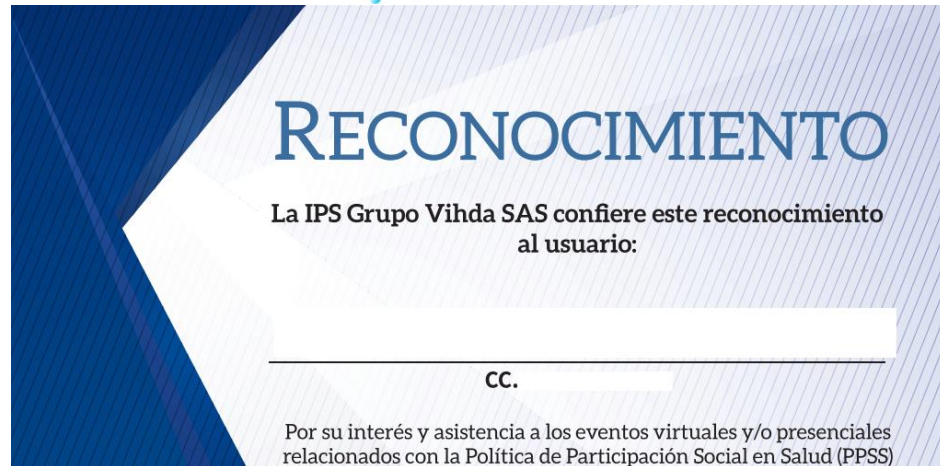
ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – VEEDURIAS CIUDADANAS

HORA:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Copaco			
2			Blanca Filanda			
3			Asociación S.F.			
4			cardiologo del			
5			Co. du.			
6			Centro de ESPECI			
7			USTAS del Eje			
8			Vicepresidente asociacion			
9			GRUPO VIDA			


	ASISTENCIA A TALLER		
	ATENCION AL USUARIO		
Vigente a partir de: 04/08/2021	Código: AUS- FOR-02	Versión: 02	Página: 1 de 2
FECHA: 9.10 Octubre 2023			
TEMA: control social y presupuesto público, gestación - VIH y sensibilización sobre recuento de CD4 y carga viral, medidas covid 19.			
RESPONSABLE: Angélica María Franco Rojas - Trabajadora Social.			
NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA DEL PACIENTE	FIRMA DEL PACIENTE	FIRMA Y NOMBRE DE LA RED DE APOYO
[Redacted content]			
<small>GRUPO VIHDA IPS Armenia Sede Principal: Cile 01 # 12-17 Ed. LUXOR Tel: (6) 7381217. Pereira: calle 19 # 5 -13 Clínica Risaralda. Tel: (6) 3489190. grupovihda@hotmail.com - www.grupovihda.com</small>			

11. Reconocimiento: se otorgará posterior al año ejecución, una mención al o los usuarios que, de acuerdo a los listados de asistencia, se evidencia mayor interés y participación en eventos asociados a la participación social en salud.



*12. Subsidio de transporte: dependiendo la situación individual, se brindará subsidio de transporte para disminuir los obstáculos en la participación de los usuarios en actividades presenciales.*



		ENTREGA DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE		
		ATENCION AL USUARIO		
Vigente a partir de: 15 -05-2019		Código: AUS- FOR- 01	Versión: 01	Página: 1 de 1
MES: Mayo - Junio		AÑO: 2023		
DIA	NOMBRE	FIRMA	CANTIDAD	
02-05-23			\$ 4.800	
02-05-23			4.800	
-			-	
-			-	
-			-	
02-05-23			\$ 800	
02-05-23			\$ 000	
Paul			-	
02-05-23			\$ 11.000	
04-05-23			\$ 4.800	
04-05-23			\$ 12.000	
04-05-23			\$ 6.000	
04-05-23			\$ 4.800	
04-05-23			\$ 4.800	


**Asistencia capacitación proceso de inscripción al concurso departamental “participamos por la salud 2023”.**

**Fecha: 21 de septiembre 2023**

**Hora: 9:00am**

**Modalidad: virtual.**

Armenia, Carrera 14 número 1 - 73 Avenida Bolívar acceso 1 PISO 3 EDIFICIO LUXOR teléfono 6067381217  
 Pereira, Clínica Risaralda Calle 19 número 5 -13 Piso 4 teléfono 6063489190,  
 Correo Electrónico grupovihda@hotmail.com.



**ASISTENCIA TÉCNICA**  
**CONCURSO DEPARTAMENTAL**

**21**  
Septiembre

Proceso de inscripción al Concurso Departamental "Participamos por la Salud 2023"

**CAPACITACIÓN VIRTUAL**

Hora: 10:00 am  
Vínculo a la videollamada:

**¡Esperamos contar con su valiosa participación!**

Secretaría de Salud  
Gobernación del Quindío

COBAS BUENAS  
ESTÁN PASANDO

TU VO  
Buenos días

QUINDÍO

**Secretaría de Salud**  
*Gobernación del Quindío*

**ASISTENCIA CAPACITACIÓN PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DEPARTAMENTAL "PARTICIPAMOS POR LA SALUD 2023"**

¡Gracias por su participación en la capacitación sobre el proceso de inscripción al concurso departamental "Participamos por la Salud 2023"!

21 - septiembre - 2023

Para la secretaría de Salud del Quindío es de suma importancia su asistencia e intervención en estos espacios que están dirigidos a generar capacidades que permitan seguir avanzando conjuntamente en la participación social como derecho inherente al derecho fundamental de la salud.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

*Convocatoria: concurso departamental “participamos por la salud 2023”.*

**Fecha: 22 de septiembre de 2023**



